

ARTÍCULOS

**SIN SALUD
MENTAL NO HAY
SALUD**

**8M: LA RAZÓN DE
LA LUCHA
FEMINISTA**

**¿REVOCACIÓN O
EQUIVOCACIÓN
DE MANDATO?**

**LO QUE
LLEVAMOS AL
DEBATE DE LA
REFORMA
ELÉCTRICA**

SCAN ME





**DIRECCIÓN ESTATAL
EJECUTIVA**

DIRECTORIO

EDITOR
MONSERRAT ROJAS VALLEJO
P LIC. EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

 **DEBATE** PRD
EDOMEX

CONTENIDO

Editorial

3

Sin salud mental no hay
salud

4

8M: El contexto, la causa y la
razón de la lucha feminista.

10

¿Revocación o equivocación
de mandato?

14

Lo que llevamos al debate de
la reforma eléctrica

18

EDITORIAL

Esta publicación llamada "Debate PRD" nace del anhelo de lucha que ha emprendido el Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, como un partido con el compromiso y convicción de alcanzar la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, donde la voz de mujeres y hombres tenga un espacio que forje una auténtica democracia, respetando la pluralidad, la inclusión y la libertad.

Debate PRD asume una postura política frente a los diversos temas que tiene relevancia social tanto a nivel nacional, como en el Estado de México; entendiendo que la política en México tiene diversidad de ideologías pero que ninguna se parece entre sí y mucho menos, ninguna es igual en cuanto a los ideales con lo que el PRD se ha conducido en la vida democrática del país y el Estado de México.

Tiene como objetivo incentivar la opinión de líderes y especialistas a través de la elaboración de artículos que reflejen los principios e ideales con los que el Partido de la Revolución Democrática se ha conducido desde su aparición a finales de los 80's y en los primeros años de la década de los 90's y que ha aportado a la construcción democrática del país como un partido que defiende y entiende las verdaderas causas sociales al ser un partido que surge de las realidades sociales y las adversidades que los gobiernos que han originado las brechas de desigualdad que han provocado los mayores problemas públicos a los que enfrenta la sociedad en la actualidad.

Como instituto político el PRD se ha asumido como la alternativa que representa realmente a una izquierda socialmente comprometida con el desarrollo del país, que fomenta y estimula la participación política de la ciudadanía en busca de una auténtica democratización de las instituciones que nos rigen y dotar a la ciudadanía de las herramientas, así como de los canales apropiados para llevar a las máximas tribunas del país y el Estado de México, sus demandas y propuestas en pro de una sociedad justa y participativa.

SIN SALUD MENTAL NO HAY SALUD

1 El problema de la salud pública en México no se ha limitado exclusivamente a los relacionados con la salud física y los derivados por la obesidad, que involucran enfermedades como diabetes, hipertensión y padecimientos cardiovasculares. Los gobiernos federal y estatal han impulsado esfuerzos por prevenir y disminuir estas enfermedades en la población, y actualmente, sabemos que existen también otra clase de enfermedades que se relacionan con el aumento de casos de adicción, violencia y suicidio. Según datos del INEGI, el suicidio ocupó una tasa de mortandad de 10.2 por cada 100,000 habitantes en el 2021, cifra superior respecto a años anteriores y cuya tendencia ha mostrado un crecimiento sostenido, lo que genera preocupación como un indicador de problema de salud pública, pues al igual que muchos de los principales padecimientos de salud física, el suicidio es prevenible.



Figura 1. Depresión

2 Aun cuando los datos muestran un incremento de problemas relacionados a la salud mental posterior al confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México, la incidencia de casos como el suicidio no son recientes, pues en años anteriores se presentaron incrementos en la frecuencia de estos casos, principalmente en adolescentes, por lo que se han diseñado campañas de prevención del suicidio con la intención de disminuir su incidencia, atribuyendo las causas de este fenómeno a condiciones socioeconómicas, adicciones, violencia doméstica y sexual, dejando de lado la posibilidad de que la atención integral con un seguimiento especializado podría resultar más eficaz.

3 En términos generales, se identifica a la depresión como un importante factor de riesgo en la incidencia de intentos de suicidio, sin embargo, no suele manifestarse de manera visible en quien la padece por lo que es recomendable la intervención de especialistas que, a través de un diagnóstico clínico, puedan determinar el estado de salud mental de las personas. El acceso a sesiones de psicología clínica como medida para detectar problemas de salud mental es casi inexistente en el sistema de salud pública.

4 El número de clínicas y centros especializados es muy limitado, por lo que la atención para los casos más urgentes se limita a una intervención apenas inicial, sin que las personas con signos de depresión o cualquier otro tipo de trastorno psíquico, obtengan un seguimiento integral, dejando particularmente desprotegida a la población más vulnerable.

La Organización Mundial de la Salud estima que, en los países de ingresos bajos y medios, el 85% de las personas que padecen algún tipo de trastorno mental grave no recibe tratamiento alguno. Este mismo organismo propuso el Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2020, que contempla el compromiso de los países miembros a reforzar el liderazgo y gobernanza en el ámbito de la salud mental y que contempla el acceso a servicios de asistencia social y salud mental integrales, la investigación sobre enfermedades mentales, y la promoción y prevención en el área de la salud mental. En este contexto, los cambios en México respecto a este compromiso son apenas perceptibles. Existen muy pocos indicadores sobre la salud mental y la falta de mecanismos de detección en el sistema de salud es evidente.



Figura 2. Terapia psicológica



Figura 3. Emociones

ESCENARIO POST COVID-19

5 Desde una perspectiva tradicional, el deterioro de la salud mental se le atribuía principalmente al consumo de drogas, alcohol, tabaco, sustancias alucinógenas o cualquier otra que provocara dependencia. De esta forma se estimaba que si se presentaba un incremento de población adicta a sustancias también aumentarían los casos de deterioro de salud mental. Gracias a los avances de la psicología clínica, esta perspectiva ha sido desplazada, y con la aparición de nuevos protocolos e instrumentos de detección que han incorporado causas, características y elementos que no necesariamente están relacionados con las adicciones, hoy se sabe que la protección a la salud mental está más relacionada con el desarrollo humano dentro de la sociedad.

Sobre el escenario social y sus complejidades, el cambio más drástico se pudo percibir a partir de las consecuencias que el confinamiento masivo derivado de la pandemia por COVID-19 nos mostró, existiendo un antes de la pandemia, donde un gran número de personas deestimó el estado de su salud mental hasta que se enfrentaron a problemáticas derivadas del encierro, y frustraciones por alteraciones en su modo y estilo de vida con efecto en las emociones. El después está marcado por el aumento y la detección de trastornos mentales en la población, como en el caso del Estado de México.

En las unidades de atención psicológica instaladas por el sistema de salud del Estado de México, se detectaron tres tipos de trastornos relacionados al confinamiento con mayor frecuencia. Es importante mencionar que, para diagnosticar estos padecimientos, se aplicaron instrumentos establecidos en el DSM-5.

El primero es el trastorno de pánico, caracterizado por un episodio abrupto de miedo o malestar intenso que alcanza su pico en algunos minutos y durante el cual ocurren síntomas como palpitaciones, latidos cardíacos fuertes, taquicardia, sudoración, temblores, disnea, sensaciones de sofocación, entre otros. El segundo es el trastorno depresivo mayor, caracterizado por síntomas como alteraciones en la ingesta de alimentos, ya sea en aumento o en disminución, y que suele acompañar cambios notables en el peso del paciente, insomnio o hipersomnía, agitación o retardo psicomotor, fatiga o pérdida de energía, sentimientos de inutilidad o de culpa excesivos o inapropiados, capacidad disminuida para pensar o concentrarse, indecisión, pensamientos recurrentes de muerte o ideación suicida.

El tercero es la ansiedad generalizada, que se caracteriza por episodios de ansiedad persistente y preocupación incontrollable y constante durante al menos seis meses.

La presencia de estos trastornos no sólo indica la agudeza y frecuencia con la que se manifiestan problemas de salud mental en situaciones detonadas por factores externos y que alteran la vida de las personas.

La presencia de trastornos mentales de manera significativa en la población también indica que debe existir la atención para el tratamiento de estos trastornos en el sistema de salud pública, el cual, por el momento, se limita a la detección sin que exista la posibilidad de proporcionar un tratamiento integral, tanto psicológico como psiquiátrico, además del seguimiento y elaboración de un expediente clínico que permita a las instituciones y a la población disminuir las consecuencias por la persistencia de problemas de salud mental.



Figura 4. La alegría no está en las cosas; está en nosotros

COMPROMISO LEGISLATIVO DEL PRD CON LA SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

6 La labor legislativa del PRD en el Estado de México, a través del Diputado Omar Ortega Álvarez, ha sido la de impulsar iniciativas que permitan a las y los mexiquenses, el acceso a la salud mental como un derecho, destacando que es necesario llenar los vacíos jurídicos en este rubro, por el que se ha formulado el proyecto de Ley de Salud Mental y Prevención de Adicciones y Educación Emocional, el cual contempla la realización de veinte foros regionales y la capacitación a instituciones educativas en salud mental con la finalidad de brindar atención a la población estudiantil.

Además, se ha identificado que es necesaria la intervención del Estado para regularizar los establecimientos que operan para atender trastornos mentales derivado del consumo de sustancias y que son conocidos como *anexos*, de los cuales se han identificado al menos 200 sitios que funcionan sin la normatividad correspondiente, lo que puede significar un problema no solo de salud pública, sino también para la comisión de otros ilícitos derivado de la clandestinidad con la que funcionan.

Con la colaboración de las instituciones educativas, como la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, se han planteado la creación de fondos y la destinación de recursos para la detección de factores de riesgo de salud mental en la población, así como la atención y tratamiento de los trastornos más recurrentes en la entidad.

En contexto de este compromiso, el PRD a través de la labor del Diputado Omar Ortega, ha pronunciado su preocupación por atender la salud mental como un problema de salud pública, con el objetivo de que se establezca la obligatoriedad por parte del gobierno para mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses a través de la atención de la salud mental y emocional, para así minimizar las consecuencias de los trastornos mentales, que se traducen en cifras de violencia, adicciones y suicidio.

El PRD es consciente de las deficiencias existentes en el actual sistema de salud, pues al no contar con este servicio en el sistema de salud público, un tratamiento que contemple atender trastornos mentales, generalmente se ofrece en el sector privado, por lo que resulta inaccesible para la mayor parte de la población mexiquense. Es importante destacar que es necesario que exista personal profesional capacitado que aplique instrumentos de detección aprobados, así como realizar una debida intervención que contemple áreas como la psicología clínica y la psiquiatría en espacios adecuados y con el debido seguimiento y tratamiento recomendado por los especialistas de la salud mental y emocional, por ello, es que el compromiso del PRD es erradicar el privilegio de la salud mental de algunos cuantos para convertirlo en el derecho obligatorio de toda persona que lo requiera.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

7 Es importante también reforzar las campañas de promoción y prevención en materia de salud mental y emocional. De manera inicial, informar a la población sobre la importancia de la atención a la salud mental para disipar creencias y estereotipos que denuestan a las personas que sufren algún trastorno psíquico y que muchas veces las representa en un especto de discriminación o señalamiento social, condición que puede influir en la decisión de las personas a no recibir atención psicológica para detectar y atender sus problemas mentales y emocionales. Persiste entre cierto segmento de la población la creencia de que la atención psicológica es innecesaria, al grado de considerarse relevante solo en casos de atención a víctimas de violencia, desaprovechando así buena parte de los beneficios que la psicología clínica, a través de una intervención primaria, otorga en sus instrumentos de prevención y atención.

Realizar campañas que promuevan la salud mental y emocional como parte indispensable del bienestar social contribuye también a identificar el tipo de atención que las personas necesitan.

Se debe considerar la sensibilización por parte del personal de las instituciones públicas para canalizar debidamente, sin victimizar, a las personas que presenten algún padecimiento

En cuanto a la prevención de la salud mental y emocional, tal como se han diseñado campañas en los ámbitos escolares y laborales, es necesario la elaboración de un diagnóstico social que permita identificar los factores de riesgo en sectores de la población donde es más frecuente la aparición de problemas relacionados con la salud mental y emocional, a fin de elaborar protocolos, rutas críticas y manuales para la atención de casos.

Asimismo, es necesaria la colaboración interinstitucional del sector público y la participación de la sociedad civil, académica y científica para observar aquellos cambios que pueden derivar de problemas externos como los que ocurrieron con las medidas de contingencia sanitaria y que impongan dificultades o que agudicen los problemas de salud mental y emocional de la población.



Figura 6. Carlos Edwin Morón

Síguenos en nuestras redes sociales



@prdedomex



PRD Estado de México
Comunicación Social



@prdedomex



www.prdestadodemexico.org



PRD Estado de México

8 M: EL CONTEXTO, LA CAUSA Y LA RAZÓN DE LA LUCHA FEMINISTA

Entender el movimiento feminista en la conmemoración de día internacional de la mujer en cada 8 de marzo, no debe asociarse tan solo con la tolerancia a la ocupación de espacios de poder a las mujeres y mucho menos debe asociarse con la condescendencia de una actitud de caballerosidad por parte de los hombres hacia las mujeres, esto último podría significar la razón equivocada del porque la lucha feminista pretende privilegios.

La lucha feminista, significa el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres a ser vistas como iguales y tener las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida, tanto privada como pública.

8
M EL FEMINISMO NO ES IR EN CONTRA DEL HOMBRE, ES LUCHAR CONTRA UNA DISTINCIÓN DE GÉNERO QUE ES ABSURDA

Las desigualdades en cuanto a las posiciones de poder dentro de las sociedades han creado una estructura que funciona desde el patriarcado; motivo por el que muchas mujeres a lo largo de la historia se han pronunciado en contra, y que en la actualidad sean miles de ellas las que han agudizado la lucha feminista con el objetivo de conquistar los derechos como seres humanos y mujeres quieren que se garanticen.

Hoy en día, en México existen millones de mujeres que luchan imparablemente, pretendiendo ser la voz de aquellas que ya no están y bajo la consigna de mejorar las condiciones de las mujeres y niñas en el futuro.

El pasado 8 de marzo, como antes de la pandemia ocurría; hubo miles de asistentes en marchas de diversas de ciudades, exigiendo justicia, respeto y garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, recordando a las víctimas de feminicidio, y todas con un mismo objetivo; vencer al sistema patriarcal.

El cual no trata de ir contra de los hombres, sino de lo que ha establecido la dominación masculina en la sociedad que ha degenerado el atropello a los derechos de las mujeres, como el desplazamiento y brechas de desigualdad que persisten en la sociedad como la pobreza, el acceso a la educación, a la salud (incluyendo la reproductiva) y el empleo de tal manera que son las mujeres el sector de la población a quienes se les ha limitado primordialmente.

El feminicidio es la manifestación más grave de violencia como consecuencia del patriarcado, y en México se registran aproximadamente 10 feminicidios al día, cifra que cada vez incrementan de tal manera que, con el paso de la pandemia por México, las cifras de feminicidio mantuvieron la alza como si se tratara de una clara desventaja de las mujeres con respecto a los hombres en cuanto muertes de manera dolosa. Tomando en cuenta que de acuerdo con información de la revista Forbes, durante el periodo de 2020 al 2021 aumentaron un 2.66%.

Por ende, no se puede negar que diariamente se violan derechos humanos a cientos de mujeres, ya que la violencia, la discriminación y los feminicidios van más allá del derecho a la vida, sino también a la integridad personal, libertad personal, vida libre de violencia e igualdad y no discriminación. Todos esos derechos son fundamentales, lo que quiere decir que gozan del máximo nivel de protección por parte del estado, y son inalienables, inviolables e irrenunciables. A pesar de su importancia y universalidad, éstos no pueden ser gozados por todas las mujeres, por lo que aún falta protección por parte del estado, cooperación y reflexión por parte de la sociedad civil, para que estos derechos puedan ser gozados por todo el mundo, sin importar su género.

Debe quedar claro que cada 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, las mujeres no marchan por reivindicar sus derechos y libertades, sino marchan por la exigencia a el Estado, y este les garantice prerrogativas a las que una gran mayoría se le ha impedido, así como coartado y limitado incluso con graves violaciones a los

derechos humanos que van desde la discriminación hasta el homicidio. Con respecto a la discriminación también ha provocado que el estado mexicano haga de lado los derechos sexuales y reproductivos, como el derecho a la educación sexual integral, acceso a la información, identidad sexual y por último a la salud sexual y reproductiva.

Si bien los medios de información tradicionales como la prensa impresa, la radio y la televisión junto con el refuerzo de la difusión en redes sociales, han creado un espectro de desinformación entorno a la exigencia de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres al llamarlas "manifestaciones a favor del aborto" entre otras connotaciones equivocadas que solo han hecho más ríspida y difícil la tarea de informar y concientizar la importancia de lograr que se respeten y garanticen esos derechos y libertades a la mujeres



Figura 7. Mujer herida

No solo se trata de decidir sobre su cuerpo, ni que las mujeres al ejercer libremente su sexualidad lo hagan descuidando su salud y tengan embarazos no deseados; se trata de minimizar las consecuencias de la irresponsabilidad sexual y reproductiva que impera entre muchos hombres, al considerar que la responsabilidad del embarazo depende exclusivamente de las mujeres, algunas de ellas son dejadas a su suerte con un embarazo no planeado, en cuyo caso también demuestra una grave deficiencia en la educación sexual y de acceso a la salud sexual, por dos motivos. El primero tiene que ver la condición entre hombres y mujeres, no se ha podido implementar con éxito el uso adecuado del condón, no importa que estos estén al alcance de la mayoría, una población significativa aún es renuente a utilizar el preservativo tanto como método de planificación familiar como método de prevención de enfermedades de transmisión sexual, siendo este el segundo motivo del que son víctimas muchas mujeres, que prolifera y afecta severamente debido a que enfermedades como el VIH no son detectadas a tiempo por lo que aumenta el riesgo de transmisión sexual entre las personas que ejercen su sexualidad sin protección.



Figura 8. preservativos dados por el Gobierno Federal



Figura 9. Festival del maíz azul

Otra manifestación de salud pública que tiene como motivo el acceso a la salud sexual y reproductiva es el de la mortandad por la práctica de abortos clandestinos, los cuales en su mayoría afecta a mujeres de escasos recursos, las cuales no tienen acceso a un servicio de salud apropiado y que deciden interrumpir el embarazo por condiciones generalmente económicas al estar desposeídas de un empleo digno o bien remunerado, así como depender económicamente de otra persona que generalmente posee un ingreso bajo.

La difusión de estas situaciones han provocado la exigencia de las mujeres del mismo modo ha sido deformada por grupos generalmente ultraconservadores y católicos, quienes han considerado que las mujeres son las responsables por los embarazos no deseados, ignorando o minimizando situaciones como la violencia sexual a la que muchas mujeres están expuestas con sus respectivas parejas conyugales o afectivas, como consecuencia cultural ha desembocado en que estos delitos de índole sexual no sean investigados y mucho menos sancionados, provocando que el marco de impunidad por estos delitos sea tan amplio que genere un clima de desconfianza hacia las instituciones que debieran proteger sus derechos e integridad física.

Siendo en el ámbito político donde se debe actuar con responsabilidad y compromiso, donde lejos de señalar la causa feminista como un golpe fraguado desde la oposición política, a una exigencia legítima de un sector tan importante como son las mujeres y en cuyo caso son la mayoría de la población actual, siendo en ellas en donde también se origina la riqueza desde la perspectiva capitalista al haber establecido mediante los roles de género el trabajo doméstico como un trabajo sin remuneración y que al año logra ahorrar dinero con comodidades de los más acaudalados sin cambios que amenacen su estabilidad.

La causa de la lucha feminista no solo está limitándose a que sea de las mujeres por conquistar derechos que ya les pertenecen, sino a que prevalezca una sociedad más justa, que además pueda ser colaborativa desde el aspecto social, político y económico para crear soluciones que permitan a la sociedad en general alcanzar las condiciones necesarias hacia el bienestar. Debe entenderse que la causa feminista es que definitivamente podrá lograr mejores condiciones de igualdad que cualquier iniciativa y programa social que siga victimizando a los sectores sociales más vulnerables, así que si los organismos internacionales y las organizaciones civiles han hecho hincapié en fortalecer las condiciones de vida de las mujeres, es porque han coincidido en que muchos de los problemas que tienen mayor impacto en la población, afectan en gran medida a las mujeres y que atender sus causas es atender las mismas por las que se busca el progreso y la justicia social.



Figura 10. Ceremonia a mujer embarazada

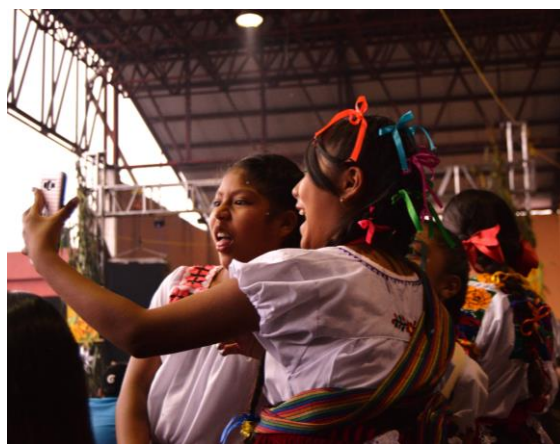


Figura 11. Niñas indígenas tomando una selfie

¿REVOCACIÓN O EQUIVOCACIÓN DE MANDATO?

Para contestar esta interrogante no hace falta pensar con malicia, sino con un poco de sentido común y juzgando la trayectoria política de Andrés Manuel López Obrador desde una perspectiva ajena de pasiones políticas. Si bien la revocación de mandato ha sido descrita como un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía, parece más un mecanismo de legitimación política del que se sirve la figura del presidente para prevenir los efectos de la opinión pública por el avistamiento del fracaso de muchas de sus promesas de campaña. En su paso por el PRD, Andrés Manuel López Obrador no sólo consiguió de hacerse de poder político al conseguir la jefatura del entonces Distrito Federal, sino también inició una campaña en busca de la presidencia de México que duraría 18 años.

Tiempo que le dio para formar un partido que no le incomodara su egoísta interés por la obtención de la presidencia, lo que bien podría iniciar cuestionándole que después de tanta insistencia y afán por obtener el poder, ¿Por qué se expondría a no terminar su administración por la revocación de mandato? Durante las derrotas de AMLO en las elecciones presidenciales del 2006 y 2012 cualquier descalificación hacia el entonces IFE desde la oposición encajaban con el descontento ciudadano después de procesos turbios como la elección de 1988, del que por cierto Andrés Manuel, supo traer al presente el suceso como candidato del PRD para abrir esa vieja herida del fraude contra el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, reforzando así el resentimiento social contra cualquier institución que pretendiera limitar su autoritario proceder.

LOS NÚMEROS SIGUEN SIENDO EL TALÓN DE AQUILES DEL PRESIDENTE. ¿REVOCACIÓN O EQUIVOCACIÓN DE MANDATO?

Su carta más fuerte de todo este ejercicio pretencioso no es tan solo legitimarse maliciosamente tergiversando la opinión pública, sino creando la falsa ilusión de ser aplaudido por el pueblo con el que seguramente utilizará como argumento para atacar al INE del que usará su partido para acusar fraude, cuando la verdadera voluntad popular le pase factura por los arrebatos con los que ha estado gobernando en lugar de la razón.



Figura 12. Andrés Manuel López Obrador

El día después de la revocación de mandato, salió a agradecer a los ciudadanos que acudieron a participar, describió incluso como algunos hicieron el esfuerzo para trasladarse a la urnas a lomos de caballo, caminando varios kilómetros, entre otras situaciones; hecho con el que pretendió darle fuerza al resultado del ejercicio en el que salió con la preferencia a favor con un 91.9 % de que siga ejerciendo el cargo, (según datos del INE), hecho que celebra a toda voz tanto el presidente como también morena y el ecosistema completo de pregoneros influencers que se ha creado alrededor de la figura presidencial.

Los que no están dispuestos a celebrar, es la baja participación ciudadana que no alcanzó ni la mitad del porcentaje necesario para hacer vinculante el ejercicio y lograra tener validez, es decir; no lograron ni el 20% de la participación ciudadana. En otras palabras, no votaron ni los que llevaron al triunfo a Andrés Manuel en el 2018, y se trata del electorado más joven, casualmente también el electorado más difícil de conquistar y que en algún momento se pensó que tenían ganado después de la implementación de los programas sociales que benefició a ese sector de la población. A pesar de que se le ha señalado al presidente y a su maquinaria política del fracaso que tuvieron en cuestiones de participación, las descalificaciones han sido la mejor herramienta para justificar los números negativos, intentando frenar la crítica con aseveraciones sobre supuesto boicot del INE para no proporcionar las facilidades a los ciudadanos para votar, sin embargo existiendo casillas con facilidad de acceso e instaladas en lugares acostumbrados, la ciudadanía se mostró indiferente a participar.

En todo caso el sector de la ciudadanía que más participó fueron los adultos mayores, quienes en compañía de familiares asistieron a votar, asimismo pero no en mayor cantidad, ciudadanos de otras edades pero que compartían una afinidad política por morena o simpatía por el presidente. En términos de porcentajes, se estima que poco menos del 5% de jóvenes que integran la lista nominal acudieron a votar, es decir; que muy probablemente ni los jóvenes beneficiarios actuales o pasados del programa se dieron cita para participar en la revocación de mandato.



Figura 13. Revocación de mandato

Algo que destacar es la actividad de las y los jóvenes en redes sociales entorno a la consulta popular si estuvo muy activa tanto con memes y opiniones a favor o en contra, lo que sirvió para dar cuenta de que, aun existiendo una amplia participación en redes sociales sobre temas políticos, aun no existe una fuerza política que logre aglutinar de manera considerable a este electorado clave que se refleje en las urnas y que sin duda morena dejó de ser la alternativa con la que se identificaron en el 2018.

Es más fácil descalificar la labor que incluso hicieron miles de ciudadanos funcionarios de casilla por aportar su tiempo y esfuerzo para cumplirle un capricho al presidente disfrazado de consulta, pues con apenas una cantidad de casillas instaladas que el propio presidente dijo no fueron las suficientes, en la mayoría de ellas a pesar de estar en sitios plenamente visibles y accesibles, además de poseer las suficientes papeletas para la consulta, los ciudadanos decidieron no acudir al llamado, y esto no se trató de falta de presupuesto para la promoción del ejercicio, pues los medios de comunicación dedicaron varias notas durante semanas y meses anteriores a este suceso, tanto para informar cuando se llevaría a cabo, como también dar cobertura a hechos noticiosos donde funcionarios y el propio presidente violaban la veda electoral para promocionar la participación en favor del propio presidente.

Para algunos ciudadanos, la molestia no fue no saber sobre la revocación de mandato, sino que los medios y el propio gobierno, exacerbaran con el tema en cada oportunidad y que además se usara como en otras ocasiones a dividir a la ciudadanía, motivo por el que se creara una atmosfera de desinterés e indiferencia de los ciudadanos para participar en lo que muchos consideraron como poco relevante.

Con esto anterior, no quiere decir que más del 90% de los ciudadanos que participaron reflejaran la voluntad de toda la ciudadanía mexicana con respecto al respaldo al presidente, sino que ese 90% que es poco menos del 16% del total de los ciudadanos votantes, no se compara con el más del 80%,

de ciudadanos que conforma a quienes son indiferentes al gobierno, quienes no están de acuerdo con el gobierno y quienes definitivamente tampoco idolatran al presidente tal como ha salido a pronunciar el oficialismo presidencial.

Pero, no se trata de que quienes no están de acuerdo con el presidente lo quieran fuera, algunos quieren que termine su mandato para que no tenga excusas y justificar el fracaso de su gobierno diciendo que no se le permitió concluir su mandato, otros más quieren que termine, porque de no hacerlo, no tendrían causas suficientes para enjuiciarle tal como pretendía con otros expresidentes por actos que supongan delitos; cualquier consulta popular o ejercicio democrático, debe ser auténticamente emanado de la propia ciudadanía y no promovido por el gobierno o una fuerza política.



Figura 14. Andrés Manuel López Obrador

LOS VESTIGIOS DEL 2018

Si bien las elecciones del 2018 fueron señaladas como históricas por el nivel de participación, también sirvieron para hacer notar que AMLO ha sido el presidente más votado en los últimos tiempos, no obstante, existe una circunstancia que, al momento de ser planteada en el triunfo de morena, casi de inmediato fue censurada e incluso atacada por tratarse de un escenario factible e incómodo para el nuevo gobierno entrante. Y es que en aquel triunfo del 2018

se consideró que un número considerable de ciudadanos, votó a favor de morena como una protesta contra el resto de partidos al que incluso Andrés Manuel supo crearles una identidad propia con señalamientos como: Mafia del Poder y PRIAN principalmente, logrando que, esas imprecisiones se tornaran en una decisión electoral orientada por el resentimiento social, más que por la convicción de un proyecto político, usando el populismo a través de un discurso para después, ahora siendo demagogia con todo aquello que no puede solucionar el presidente pese a sus promesa.

La avasallante fuerza política que provocó el repliegue político en el 2018, ahora es una máquina que se ha ido oxidando, a la que se le han caído piezas y de la que se han bajado varios tripulantes incluidos miembros de su gabinete, que ha embestido contra periodistas, activistas, feministas, empresarios, académicos, relaciones diplomáticas y en el caso más grave contra los derechos humanos de muchos mexicanos sin distinción alguna por no proveer de garantías a quienes son más vulnerables o bien, a quienes vuelve cada vez más vulnerables.

De esta máquina que se ha ido desgastando con apenas 3 años en marcha, quedan vestigios de lo que pudo ser el proyecto político más trascendental y transformador de los últimos años en el país, pues el discurso cada vez se está convirtiendo en nostalgia sobre añoranza de un cambio, en el que en el intento por legitimar el poder ha ido incrementando el margen de abstencionismo de la ciudadanía al desmotivar la participación democrática con ejercicios para promover la imagen pública que atender los problemas más urgentes del país, pero

lo más lamentable tal vez sea la brecha que se ha ido incrementando entre los objetivos de su gobierno y la realidad de muchas y muchos mexicanos, quienes en cifras oficiales son cada vez más pobres aun con el aumento del salario mínimo pero que no controla la inflación, donde se pregonaba por no usar a las fuerzas armadas en las calles y hoy están convertidas en la Guardia Nacional, donde esa misma Guardia Nacional junto con las demás fuerzas del orden no han podido controlar la violencia como consecuencia de las actividades del crimen organizado, donde esa iniciativa por crear un sistema de salud universal, despojó a miles de personas de la posibilidad de atender las múltiples comorbilidades que padece la población mexicana con un INSABI para nada eficiente, donde además importa más las encuestas sobre la popularidad del presidente, que cualquier otro asunto que suponga un problema público. El verdadero vestigio del 2018 después de la equivocación de mandato del 2022 será haber logrado disuadir a los más reacios a participar en elecciones, de volver a hacerlo en el 2024 y de esa manera garantizar que nuestra democracia quede de nuevo a merced de grupos de poder que se manejen a través del poder económico.



Figura 15. Guardia Nacional

POSTURA DEMOCRATICA

LO QUE LLEVAMOS AL DEBATE DE LA REFORMA ELÉCTRICA

En el Partido de la Revolución Democrática (PRD), estamos a favor de una reforma eléctrica que considere a la electricidad como un derecho humano, cuya rectoría la tenga el Estado a través de los organismos reguladores y la CFE sea una empresa competitiva, que garantice tarifas bajas, electricidad limpia y renovable, que no violente tratados internacionales y que proporcione nuevas bases al desarrollo productivo del país.

Por ello, las y los diputados federales, senadores, dirigentes nacionales, estatales y su militancia, nos hemos movilizado para alcanzar un acuerdo que permitiera hacer de las reformas constitucionales al sector eléctrico un proyecto de transición hacia las energías limpias, así como justificar nuestra posición contra la propuesta de seguir generando energía contaminante.

Han sido ellos los que se han negado a discutir una reforma donde se defina un plan para la reducción de las tarifas eléctricas; un programa de transición hacia las energías limpias; el método para la participación de empresas sociales en la generación de electricidad; el compromiso para reparar el daño causado al medio ambiente; el porcentaje de inversión pública para la investigación científica y tecnológica orientada a la transición energética, así como un programa de largo plazo de inversión pública para la modernización de todas las plantas generadoras de electricidad para producir un 100% de electricidad limpia para las familias, la industria y el transporte.

Mientras estas propuestas no quieran ser discutidas, el PRD no apoyará ninguna reforma constitucional al sector eléctrico, cuyo actual diseño no bajará las tarifas de la luz ni contempla presupuesto para transitar a las energías limpias. Queremos dejar en claro que el PRD sí está de acuerdo con la integración de la electricidad y el litio como áreas estratégicas para el desarrollo nacional, pero bajo un diseño institucional que establezca el papel que debe tener el Estado como rector de la explotación de los hidrocarburos, la electricidad y el litio.

Las y los mexicanos necesitamos de una reforma eléctrica incluyente, sustentable y con justicia social, que permita el desarrollo presente y futuro del país. Por eso rechazamos la iniciativa presidencial, ya que sólo busca otorgar mayores atribuciones a Manuel Bartlett Díaz que, en reiteradas ocasiones, ha sido señalado por actos de corrupción, negligencia operativa y vicios administrativos en la CFE.